



Bogotá D.C, 10 de abril de 2023

AE-131522-23 NC

Señores:

JUZGADO 002 PROMISCOUO MUNICIPAL

SECRETARIO (A)

CARRERA 14 NO6 37 CIRCASI

j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIRCASIA - QUINDIO

Referencia

Oficio: 0238 DEL 100423 10040516

Demandante: DEMANDANTE

Radicado: 63190408900220230001500

Demandando: DEMANDADO **ID No.:** No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Firma Autorizada
Área de Embargos